



FIRMADO POR

Secretario Tribunal
Silvestre Arnas Lasmariás
14/04/2026



NIF: P4401300A

Contratación

Expediente 1463648W



FIRMADO POR

Secretario Tribunal
Silvestre Arnas Lasmariás
14/04/2026



NIF: P4401300A

Contratación

Expediente 1463648W



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/04/2026



FIRMADO POR

Presidenta Tribunal
Sonia Celma Alcober
14/04/2026

Silvestre Arnas Lasmariás, Secretario del Tribunal para la selección de una plaza de Técnico de Medio Ambiente, Grupo A2, funcionario de carrera, escala de administración general, subescala técnica,

CERTIFICA:

ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL PARA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE, GRUPO A 2, FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ Y CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PREVISTO EN LAS BASES.

Presidenta:

D^a Sonia Celma Alcober.

Vocales:

D^a Montserrat Hernández Martín.
D. José Fernando González Garzón.
D. Alfredo Ferrán Adán.

Vocal secretario:

D. Silvestre Arnas Lasmariás.

En Alcañiz, a catorce de Abril de dos mil veintiséis, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, al objeto de proceder a la realización de la primera prueba de la oposición convocada para selección de un Técnico/a de Medio Ambiente Grupo A 2, funcionario de carrera.

Y estando presentes todos sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AW94 CA3P FPCZ N4CE

Certificado Acta Tribunal. - SEFYCU 6744281

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AW97 2HLT PPYX ZXT7

Publicación certificado Acta constitución Tribunal y 1er, ejercicio TMA. - SEFYCU 6744494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Secretario Tribunal
Silvestre Armas Lasmarías
14/04/2026



NIF: P4401300A

Contratación

Expediente 1463648W



FIRMADO POR

Secretario Tribunal
Silvestre Armas Lasmarías
14/04/2026



NIF: P4401300A

Contratación

Expediente 1463648W



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/04/2026



FIRMADO POR

Presidenta Tribunal
Sonia Célina Alcobér
14/04/2026

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

2.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Esta prueba consiste en la respuesta a un cuestionario de 60 preguntas tipo test, relacionadas con los temas del programa, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta.

Figuran cinco preguntas de reserva para que puedan ser sustituidas por el mismo orden en el que aparecen, en el supuesto de que pueda anularse alguna de las preguntas formuladas.

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 10 puntos.

Se concede a los aspirantes un tiempo de ciento veinte minutos para responder al cuestionario.

Este ejercicio, previa citación al efecto a los aspirantes, se realiza en el edificio "Liceo", sito en Calle Mayor nº 43 de Alcañiz.

Antes de comenzar el ejercicio se leen las instrucciones que deberán observar los aspirantes en la ejecución del mismo, así como la puntuación a otorgar para las respuestas correctas, fijando que las respuestas incorrectas se penalizarán en un cuarto de la puntuación asignada a las respuestas correctas.

A continuación se procede por el Tribunal a valorar el resultado de la prueba celebrada, habiendo superado este ejercicio los siguientes aspirantes:

D. José Miguel Gargallo Bolea 13,50 puntos.

Todos los aspirantes pueden personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Alcañiz al objeto de examinar el ejercicio realizado.

A estos efectos, se concede un plazo de tres días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen conveniente relativas a la prueba celebrada.

La realización del segundo ejercicio será publicada en el Tablón de Edictos municipal.

Y siendo las catorce horas y treinta minutos, por la Presidenta del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente Acta en Alcañiz, siendo aprobada por unanimidad, a catorce de Abril de dos mil veintiséis.

Lo que certifico como Secretario del Tribunal, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº.

LA PRESIDENTA,



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AW94 CA3P FPCZ N4CE

Certificado Acta Tribunal. - SEFYCU 6744281

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AW97 2HLT PPYX ZX77

Publicación certificado Acta constitución Tribunal y 1er, ejercicio TMA. - SEFYCU 6744494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 2